



SEMINARIOS SOBRE
DISPOSITIVOS
DE ATENCIÓN
ANTE DESASTRES

México - Caracas - Panamá

Con la colaboración de:



Organizadores:



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



ÍNDICE

Antecedentes	5
Reunión sobre Dispositivos de Atención a Emergencias Derivadas de los Desastres de Origen Natural	
Ciudad de México, D. F.....	7
Conclusiones sobre la reunión.....	7
Objetivos	8
Seminario sobre Dispositivos de Atención ante Desastres Experiencias de la Región Andina y Cono Sur	
Caracas, Venezuela.....	11
Conclusiones	11
Recomendaciones.....	13
Reunión sobre Dispositivos ante Desastres	
Panamá.....	15
Conclusiones.....	15
• A nivel nacional.....	16
• De cooperación regional.....	17
• Respuestas concertadas de la comunidad internacional.....	18
• Recomendaciones.....	18
Programas de Caracas y Panamá	
• Programa del Seminario de Caracas.....	21
• Programa de la Reunión de Panamá.....	25





Antecedentes

Del 9 al 10 de noviembre de 2007 se realizó en Santiago de Chile la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en la cual se adoptó la “Declaración de Santiago” y el “Programa de Acción”.

En el marco de esa reunión de alto nivel, el tema del manejo de desastres y la atención de emergencias fue objeto de análisis y quedó reflejado en el punto 20 de la “Declaración de Santiago”, en la que se da prioridad a ...“Identificar, en los países de la región, con base en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, las áreas y sectores más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, a fin de promover estrategias de adaptación y de mitigación, y favorecer la cooperación y coordinación iberoamericanas para atender las emergencias y contingencias derivadas de los desastres naturales.

El tema también fue incorporado en el punto 14 del “Programa de Acción”, donde se estableció... “Encomendar a la SEGIB que convoque a la brevedad una reunión de expertos nacionales, para que evalúen la posibilidad de establecer un dispositivo simplificado iberoamericano de atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres naturales, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de estos países a consecuencia del cambio climático”.

La importancia del tema y su impacto para los países iberoamericanos quedó igualmente reflejados en el “Comunicado Especial sobre Desastres Naturales”, en el que los Jefes de Estado y de Gobierno señalan:

“Lamentamos profundamente los efectos de las catástrofes naturales que han causado muertes, graves daños materiales y miles de damnificados y desplazados, derivados de lluvias torrenciales en los Estados de Tabasco y Chiapas en México; los provocados por el Huracán Félix y la Tormenta Noel en Cuba, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, así como por el terremoto que afectó a la ciudad de Pisco y al sur del Perú.

Reconocemos que algunos de estos acontecimientos y otros desastres naturales registrados recientemente en la región, tales como los incendios forestales y la prolongada sequía que afectan a Chile y Paraguay, están directa o indirectamente asociados al cambio climático y tienen un mayor impacto, inaceptable, para las comunidades más pobres y vulnerables de Iberoamérica, así como en las economías y políticas sociales de nuestros países.

Con ese motivo, decidimos respaldar la iniciativa del Presidente de México para encomendar a la SEGIB que convoque a la brevedad una reunión de expertos nacionales para que evalúen la

posibilidad de establecer un dispositivo simplificado iberoamericano para la atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres naturales, así como la conveniencia de crear un fondo solidario destinado a enfrentar estos desastres. A esta reunión podrá convocarse también a los especialistas nacionales involucrados en la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), en la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (SMHI), y en la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, entre otros organismos regionales y subregionales o nacionales, como es el caso de los Cascos Blancos.

En cumplimiento de ese mandato, el Gobierno de México y la Secretaría General Iberoamericana (SE-GIB), organizaron la “Reunión sobre Dispositivos de Atención a Emergencias Derivadas de Desastres Naturales”, que se llevó a cabo en Ciudad de México, los días 24 y 25 de septiembre de 2008.



A esta reunión asistieron especialistas en materia de protección civil, desastres y cambio climático de Iberoamérica y expertos de los países de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, así como de DARA (Development Assistance Research Associates), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el Sistema de las Naciones Unidas, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y funcionarios de las Embajadas de Honduras, Portugal y Venezuela acreditadas en México. La reunión tuvo por objeto evaluar la posibilidad de establecer un dispositivo simplificado iberoamericano para la atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres naturales, así como la conveniencia de crear un fondo solidario destinado a enfrentar estos desastres.

En la reunión de México se adoptaron las siguientes conclusiones:

Reunión sobre Dispositivos de Atención a Emergencias Derivadas de los Desastres de Origen Natural

Ciudad de México, D. F.

24 y 25 de septiembre de 2008



Conclusiones Sobre la Reunión de México

A convocatoria del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), los días 24 y 25 de septiembre se llevó a cabo la Reunión sobre Dispositivo de Atención de Emergencias Derivadas de los Desastres de Origen Natural.

Especialistas en materia de protección civil, desastres y cambio climático de Iberoamérica asistieron al encuentro, con el fin de cumplir el mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno emanado de la XVII Cumbre Iberoamericana.

El objetivo de la reunión fue evaluar la posibilidad de establecer un dispositivo simplificado iberoamericano para la atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres naturales, así como la conveniencia de crear un fondo solidario destinado a enfrentar estos desastres.

Al término de los trabajos los asistentes manifestaron:

1. Que en el ámbito de la Conferencia Iberoamericana, enmarcados en los procesos de desarrollo sustentable, se trate el tema de gestión para la reducción del riesgo de desastres que incluye, entre otras, las áreas de prevención de amenazas, mitigación de vulnerabilidades, atención de emergencias y desastres, y continuidad de operaciones y reconstrucción.
2. Que como parte del proceso de reducción de vulnerabilidad se considere la adaptación a la variabilidad climática y al cambio climático.
3. Que los Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericana brinden y gestionen el apoyo político necesario para que se continúen realizando estos encuentros.
4. Que se reconoce la existencia de mecanismos y esfuerzos en la región para la ayuda humanitaria en casos de desastres, los cuales deben socializarse, agilizarse y fortalecerse.
5. Que como base para el diseño de un dispositivo iberoamericano simplificado se deben utilizar los procedimientos y esquemas ya establecidos por el Sistema de Naciones Unidas, CAPRADE, CEPREDENAC, CDERA, SELA, Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, así como otros mecanismos que promueven la creación de fondos solidarios para la atención de emergencias.
6. Que el dispositivo debe ser un esquema integrado por principios o criterios que contengan líneas de acción que podrán ser atendidos por los países.

7. Que en algunos casos los problemas para brindar la ayuda de forma ágil están asociados principalmente a las normativas existentes en cada país, entre otros aspectos aduanales, fiscales, sanitarios y migratorios.
8. Que algunos países están avanzando en el establecimiento de los sistemas nacionales de defensa o protección civil o los que atienden estos temas, pero aún es necesario consolidar estos esquemas, para facilitar la operación del dispositivo.
9. Que se requiere fortalecer los mecanismos existentes para una mayor coordinación con los donantes a fin de evitar en una emergencia el envío de suministros tales como ropa usada, medicamentos y productos alimenticios caducos.
10. Que se avance de acuerdo a las necesidades de cada país, en la conformación de manuales que permitan a los países la atención de emergencias de una manera ordenada y coordinada tanto al interior como al exterior.
11. Que los países iberoamericanos deben buscar mecanismos dirigidos a la consecución de la cooperación internacional encaminada al fortalecimiento de los preparativos para emergencias.
12. Que el dispositivo simplificado iberoamericano debe tener un enfoque integral para la prevención, la mitigación, la atención y la recuperación.
13. Su interés al conocer los esquemas de coordinación nacional, los sistemas de defensa civil y las experiencias relacionadas con la gestión de reducción de desastres a través de las breves ponencias presentadas por Colombia y Cuba.
14. Que la SEGIB enviará formalmente la propuesta presentada por México referente a la integración de la Estrategia Iberoamericana para el Manejo de Emergencias y Desastres, para que se analice y se envíen las observaciones en un plazo que será definido por la SEGIB.
15. Que se incorpore a la Estrategia presentada una estrategia iberoamericana para la prevención de amenazas y mitigación de vulnerabilidades.
16. Que una vez revisada y sometida a consideración de los Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericana, de ser aprobada se constituya en la base para futuros trabajos de este tema en el ámbito iberoamericano.
17. Que los trabajos transcurrieron en un ambiente participativo y de cooperación, lo que permitió un importante intercambio de experiencias y opiniones.

Al encuentro asistieron expertos de los países de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, así como de DARA, SELA, del Sistema de las Naciones Unidas, AECID y funcionarios de las Embajadas de Honduras, Portugal y Venezuela adscritas en México.

Los asistentes agradecieron el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y al Gobierno de México por la convocatoria y organización del encuentro.

Posteriormente, en la XVIII Cumbre Iberoamericana realizada en San Salvador del 29 al 31 de octubre de 2008, se retoma el tema agradeciendo el apoyo de los Gobiernos de México y de España en la realización del citado encuentro de especialistas en materia de desastres para discutir el establecimiento de un dispositivo de respuesta ante desastres de origen natural y se encomienda a la SEGIB a que trabaje con los esquemas establecidos por las agencias y organismos del Sistema de las Naciones Unidas, el Comité Andino para la Prevención y Atención de

Desastres (CAPRADE), el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales del Caribe (CDERA), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Asociación Iberoamericana de Defensa y Protección Civil.

Es importante señalar que este análisis y evaluación de los dispositivos regionales para la coordinación de la cooperación internacional y la asistencia humanitaria en casos de desastre en América Latina y el Caribe, también han sido considerados como prioritarios en el marco del Grupo de Río y es tratado por el Grupo de Trabajo sobre Desastres Naturales, coordinado por México.

Por otra parte, el Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en su XXXIV Reunión Ordinaria (Caracas, 25 al 27 de noviembre de 2008) adoptó la Decisión No. 493, mediante la cual se aprueba el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2009.

Es así como en cumplimiento del mandato del Consejo Latinoamericano y con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y la dispersión de tiempo y recursos, la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) acordaron aunar esfuerzos para emprender acciones en el ámbito de la reducción de riesgo de desastres.

En este sentido, en el año 2009 se realizaron dos seminarios iberoamericanos y caribeños:

- Uno dirigido a los países de la región Andina y el Cono Sur, realizado los días 3 y 4 de septiembre de 2009 en **Caracas, Venezuela**; y
- Otro dirigido a los países de la región de Mesoamérica y el Caribe, realizado los días 15 y 16 de octubre de 2009, en **Ciudad de Panamá, Panamá**.



Objetivos

1. Profundizar el análisis y la reflexión sobre la viabilidad para el establecimiento de un dispositivo simplificado de respuesta ante los desastres de origen natural;
2. Identificar los mecanismos de cooperación nacionales y regionales para facilitar y agilizar la cooperación internacional en casos de desastre, particularmente las normativas y regulaciones nacionales para permitir el acceso de la ayuda humanitaria y la cooperación en situaciones de emergencia;
3. Analizar la factibilidad de crear un fondo solidario de emergencia destinado a enfrentar los desastres; y
4. Definir los principales elementos que deberían conformar la estrategia iberoamericana y caribeña para la atención de emergencias, la gestión del riesgo y la prevención de desastres.



Seminario sobre Dispositivos de Atención ante Desastres Experiencias de la Región Andina y Cono Sur

Caracas, Venezuela

3 y 4 de septiembre de 2009

Los días 3 y 4 de septiembre de 2009, tuvo lugar en la sede de la Secretaría Permanente del SELA, el "Seminario sobre Dispositivos de Atención ante Desastres: Experiencias de la Región Andina y el Cono Sur", actividad que fue organizada por la Secretaría Permanente y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en colaboración con el Gobierno de México y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Participaron autoridades de Cancillería y de Protección Civil y Administración de Desastres, así como representantes de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), tanto de la Región Andina como del Cono Sur, de la SEGIB, de la AECID, de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil y representantes de organismos regionales e internacionales.

Los objetivos fundamentales de este encuentro fueron: i) Profundizar el análisis y la reflexión sobre la viabilidad del establecimiento de un dispositivo simplificado de respuesta ante desastres; ii) Identificar los mecanismos de cooperación nacionales y regionales para facilitar y agilizar la cooperación internacional en casos de desastre, particularmente las normativas y regulaciones nacionales para permitir el acceso de la ayuda humanitaria y la cooperación en situaciones de emergencia; iii) Analizar la factibilidad de crear un fondo solidario de emergencia destinado a enfrentar los desastres; y iv) Definir los principales elementos que deberían conformar la estrategia iberoamericana y caribeña para la atención de emergencias, la gestión del riesgo y la prevención de desastres.

De las ponencias presentadas por los distintos representantes de los organismos participantes, acerca de las experiencias y las buenas prácticas acumuladas, las instituciones, leyes y procedimientos aplicados en materia de gestión de riesgo de desastres, y de los debates subsiguientes, se derivaron los siguientes aspectos generales, conclusiones y recomendaciones:



Conclusiones

1. Con respecto a la institucionalidad, se insistió en la conveniencia de fortalecer las instituciones regionales existentes, particularmente el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) y su Plan Estratégico Andino 2004-2010, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Caribbean Disaster Emergency Response Agency (CDERA), el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), la

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, para impulsar la cooperación y coordinación en materia de riesgo de desastres. Asimismo, se tomó conocimiento del proyecto de asistencia humanitaria que está en proceso de constitución en el seno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) para constituir un mecanismo de gestión de desastres. Se consideró oportuno realizar encuentros periódicos que impulsen la cooperación y la coordinación en materia de gestión de riesgo de desastres, entre los entes mencionados.

2. Los asistentes tomaron nota de la Declaración Presidencial sobre Asistencia Humanitaria del MERCOSUR y la creación de la Reunión Especializada en Reducción de Riesgo de Desastres Socio-naturales, Defensa Civil, Protección Civil, y la Asistencia Humanitaria (REHU), emitida por MERCOSUR, en ocasión de la XXXVII Reunión del Consejo del Mercado Común, efectuada en Asunción, Paraguay, el 24 de julio de 2009.
3. Desde una perspectiva regional, se consideró que la cooperación internacional es un canal muy efectivo para desarrollar los esfuerzos de capacitación en materia de desastres, como los que ha desarrollado la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con personal de varios países de la región.
4. Se consideró necesario continuar el análisis de la Propuesta para la Integración de la Estrategia Iberoamericana para el manejo de Emergencias y Desastres, presentada por México en la Reunión sobre Dispositivos de Atención a Emergencias Derivadas de Desastres Naturales, efectuada en Ciudad de México los días 24 y 25 de septiembre de 2008. Al respecto, predominó la opinión según la cual, una propuesta de esa naturaleza deberá incluir, además de contenidos referentes a la atención de desastres, aquellos propios de su prevención, así como los inducidos por el cambio climático. Asimismo, los asistentes tomaron nota de la propuesta presentada por el Perú por medio del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), la cual se encuentra en proceso de discusión en el seno de la Asociación de Organismos Gubernamentales de Defensa Civil.
5. En lo que respecta a la participación del voluntariado en situaciones de desastres, se destacó su naturaleza e importancia. Se hizo especial énfasis en la necesidad de su capacitación sistemática y de que su actuación se rija por normativas de carácter legal, procedimientos claramente establecidos y determinados parámetros de aceptación internacional. En este sentido, se tomó nota de las experiencias de Argentina, Colombia, Venezuela, España y Chile, referidas a la acción de capacitación, destacándose la carrera universitaria que ofrece la Universidad Experimental de la Seguridad, en Venezuela, los planes de Argentina con la Universidad de Córdoba para la creación de un postgrado de especialización en protección civil y administración de desastres, la acción capacitadora de la Escuela Nacional de Protección Civil, de España, y los cursos de entrenamiento impartidos por la Academia Nacional de Bomberos de Chile.
6. Se ponderó la utilidad de los saberes ancestrales para la gestión de desastres. También se resaltó la conveniencia de incorporar las perspectivas de género, de etnia y de diversidad cultural, como ejes transversales en el abordaje de estas materias.
7. Se insistió en que la gestión de riesgo de desastres, siendo una responsabilidad de los Estados, también debe incluir al sector privado, así como a la academia, los organismos de cooperación, los entes de investigación, las ONG y la población general organizada. Del mismo

modo, se resaltó la conveniencia de aprovechar la experiencia de los organismos subregionales impulsando su participación en programas de gestión de riesgo, a escala regional.

8. Se resaltó la necesidad de que las acciones de la cooperación internacional para la gestión del riesgo de desastres, en salvaguarda del principio del respeto a la soberanía de los Estados, respondan a las disposiciones que éstos adopten respecto de la asistencia que reciban en un momento determinado, de manera que la ayuda sea enviada y recibida eficientemente y se derive de ella la mayor utilidad posible.
9. Se tomó nota de la existencia de diversos dispositivos, mecanismos e instrumentos de cooperación para la prevención, atención y recuperación en desastres y se coincidió en la necesidad de evaluar su efectividad y eficiencia.
10. Se consideró indispensable el intercambio permanente de información sobre capacidades, normativas legales y procedimientos entre los distintos organismos de gestión de riesgo de desastres, así como la adopción de mecanismos de coordinación y de articulación en caso de desastres.
11. Se discutió la viabilidad de la creación de un Fondo Iberoamericano de Emergencias.
12. Los asistentes tomaron nota de la propuesta formulada por la Secretaría Permanente del SELA de realizar, durante el próximo año, la "Reunión Regional sobre Mecanismos Financieros, Seguros y Reaseguros contra Desastres en América Latina y el Caribe: Experiencias recientes", en coordinación con otros organismos regionales.



Recomendaciones

1. Que las autoridades nacionales de gestión de riesgo de desastres continúen desarrollando programas orientados a fortalecer las capacidades de los organismos especializados en cada país, para que puedan responder de manera eficiente ante cualquier contingencia.
2. Que los países y organismos especializados remitan a la Secretaría Permanente del SELA las principales leyes y reglamentos que regulan la entrada al país de la cooperación y ayuda humanitaria, así como los manuales y procedimientos nacionales establecidos para la atención de emergencias, los cuales servirán de insumo y apoyo para el "Seminario sobre Atención ante Desastres: experiencias de México, Centroamérica y el Caribe", (que tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, los días 15 y 16 de octubre de 2009).
3. Tomar en cuenta la Guía de Operación para Asistencia Mutua ante Desastres en los Países Andinos, de CAPRADE, con la finalidad de diseñar un instrumento equivalente de alcance regional.

4. Profundizar y dar mayor visibilidad a la reducción del riesgo de desastres, con particular referencia a la organización local y de las comunidades, su capacitación y fortalecimiento de sus potencialidades, lecciones aprendidas y experiencias positivas.
5. Difundir y promover el análisis de todas las iniciativas asociadas a la gestión de riesgo de desastres en la región.
6. Avanzar hacia el establecimiento de un dispositivo iberoamericano armonizado de procedimientos y políticas públicas en materia de gestión de riesgo de desastres. Propiciar la convergencia entre los organismos existentes por medio del intercambio y la concertación de sus autoridades y elaborar una metodología regional para la atención de emergencias.
7. Propiciar la creación de un modelo de coordinación regional basado en las organizaciones subregionales existentes, tomando en cuenta las fortalezas nacionales.
8. Difundir los conocimientos y experiencias mutuas y promover el análisis de las iniciativas asociadas a la gestión de desastres en la región.
9. Promover el rescate y la utilización sistemática de los saberes ancestrales en la gestión de riesgo de desastres, así como la incorporación de la perspectiva de género, etnia y diversidad cultural.
10. Fomentar la cooperación internacional para la creación y fortalecimiento de recursos humanos especializados en el área.
11. Darle continuidad al debate sobre la posible constitución de un Fondo Iberoamericano para la gestión de riesgo de desastres que incluya la prevención, la atención y la reconstrucción en casos de desastre.
12. Continuar el diálogo referente a las distintas estrategias iberoamericanas para la gestión del riesgo de desastres en el "Seminario sobre Atención ante Desastres: experiencias de México, Centroamérica y el Caribe", (que tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, los días 15 y 16 de octubre).
13. Someter a la consideración de los países iberoamericanos la inclusión de los desastres de origen antrópico en la "Propuesta para la Integración de la Estrategia Iberoamericana para el Manejo de Emergencias y Desastres".
14. Admitir la incidencia del cambio climático en los desastres de origen natural en la región iberoamericana. En este sentido, se reconoció la pertinencia de las estrategias nacionales para la adaptación al cambio climático como eje de los planes para la gestión de riesgo y de desarrollo de los países del área.
15. Que los gobiernos iberoamericanos realicen las gestiones necesarias para que parte de los fondos ofrecidos en la última reunión de los países del G-8, sean utilizados para la prevención, la atención y la recuperación en las emergencias en la región.

Reunión sobre Dispositivos de Atención ante Desastres

Ciudad de Panamá

15 y 16 de octubre de 2009



Conclusiones

Los días 15 y 16 de octubre de 2009, tuvo lugar en el Centro de Convenciones de la Ciudad del Saber, en Panamá, el “Seminario sobre Dispositivos de Atención ante Desastres: Experiencias de México, Centroamérica y el Caribe”, actividad que fue organizada por la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación Ciudad del Saber y el Gobierno de México.

Participaron autoridades de las cancillerías y de las entidades de protección civil y administración de desastres de México, Centroamérica y del Caribe; de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), así como representantes de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, de la Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA), del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y diversos organismos regionales e internacionales.

Los participantes agradecieron la participación y las presentaciones realizadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Centro del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC); la Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA); el Mecanismo de Seguro de Riesgo para Catástrofes en el Caribe (CCRIF); el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE); el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales para América Latina y el Caribe; el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC); la Comisión de Cascos Blancos (CCB); la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD); la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR); la Organización de Estados Americanos (OEA); la Oficina de Ayuda Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA); la Oficina de Asistencia para Desastres del Gobierno de los Estados Unidos para América Latina y el Caribe (OFDA-LAC); el Programa Mundial de Alimentos (PMA); y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De las intervenciones y los debates que tuvieron lugar en el seminario se destacaron algunas ideas generales que a continuación se resumen. Dichas ideas se clasifican en dependencia de los factores y acciones que las mismas consideran para fortalecer los mecanismos e instrumentos existentes para la gestión, manejo y reducción de riesgos de desastres en tres grupos: a) a nivel nacional, b) de cooperación regional y c) respuestas concertadas de la comunidad internacional.



A nivel nacional:

1. Fortalecer las estrategias y/o mecanismos existentes a nivel nacional para la atención, manejo y reducción de riesgos de desastres. Dichas estrategias deben ser integrales, de largo plazo e incluir a los más diversos actores públicos y privados, de tal forma que contribuyan a la consolidación de la gobernabilidad en la región.
2. El enfoque de las estrategias nacionales debe privilegiar la perspectiva del desarrollo y la adaptación al cambio climático; lo que requiere la incorporación de actividades de prevención, mitigación y atención de emergencias y desastres. Lo anterior obliga, entre otros elementos, a que los Programas Nacionales para la Atención y Reducción de Riesgos de Desastres se inserten coherentemente como palanca e instrumento promotor del desarrollo de los países de ALC.
3. En particular, resulta necesario la concertación, la integración inter-institucional, la comunicación y la coordinación operativa y de planificación entre los múltiples entes públicos y privados que tienen relación directa e indirecta con la gestión, manejo y reducción de riesgos de desastres.
4. La transparencia, la rendición de cuentas y la contraloría en el uso eficiente de los recursos destinados a hacer frente a las emergencias deben ser principios rectores de las estrategias nacionales.
5. Un objetivo principal de las estrategias nacionales es el fortalecimiento de las capacidades institucionales de formación, y en tal sentido deberían privilegiarse actividades de preparación técnica y profesional de los recursos humanos para la atención de desastres en los países de América Latina y el Caribe (ALC).
6. De igual forma, resulta importante realizar esfuerzos para incrementar la eficiencia y la definición de las prioridades de cada país en relación con la recepción de la ayuda internacional, las cuales deben estar en correspondencia con las estrategias nacionales de desarrollo económico y social.
7. Debe otorgarse una atención privilegiada a los sectores más vulnerables de la población, así como a territorios y comunidades particulares, lo cual resulta esencial para reducir riesgos y garantizar la atención más eficiente de los desastres, al tiempo que se coadyuva a la disminución de la pobreza en los países de ALC.
8. Se reconoció la importancia estratégica de las acciones con vistas a la recuperación y rehabilitación ante desastres, lo que constituye a la vez que un desafío, una oportunidad para el diseño y aplicación de políticas de desarrollo sostenible a través de la reducción de las vulnerabilidades preexistentes. Lo anterior se vincula directamente con las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza.
9. Se destacó que resulta imprescindible un mayor intercambio de información entre nuestros países sobre las diferentes estrategias, políticas y normas vigentes en relación con la

atención de desastres, y en particular la relativa a los reglamentos y manuales nacionales que regulan la recepción de la ayuda humanitaria en caso de desastres, en los cuales las cancillerías de las diferentes naciones han jugado un papel central.



De cooperación regional:

1. Las propuestas de México y Perú para instituir un mecanismo o iniciativa simplificada de alcance regional para la gestión y reducción de riesgos de desastre en ALC, son relevantes aunque las mismas tienen algunos enfoques y principios diferentes debido a las diversas realidades nacionales y subregionales existentes. Por ello hay que incorporar a la discusión y elaboración de propuestas, las experiencias acumuladas por otras instancias como CEPREDENAC, CDEMA y CAPRADE. Hay que fortalecer y armonizar estos y otros mecanismos subregionales y regionales existentes.
2. De igual forma, se reconoció la necesidad de que se incorporen a países de América Latina y el Caribe que no forman parte como miembros plenos de esquemas y mecanismos subregionales a las labores de discusión y elaboración de propuestas de alcance regional para la atención, gestión y reducción de riesgos de desastres. En tal sentido, la delegación de la República Dominicana señaló la conveniencia de que se valore la constitución en el futuro, de una Escuela de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres en Latinoamérica y el Caribe, en territorio dominicano.
3. Los mecanismos subregionales y regionales existentes para la gestión y reducción de riesgos de desastres, sobre todo los de financiamiento, deberían tener en cuenta – siempre que sea posible y reconociendo la necesaria solidaridad que dichos instrumentos tienen que incorporar – el logro de una distribución simétrica de los costos y beneficios para los diferentes países que conforman dichas instancias de cooperación y financiamiento.
4. Con vistas a continuar fortaleciendo la cooperación latinoamericana y caribeña en materia de gestión y reducción de riesgo de desastres y, sobre todo, en el diseño de un mecanismo simplificado de alcance regional, resulta imprescindible la elaboración de un plan de acción que defina un “mapa de rutas” de actividades a corto, mediano y largo plazos.
5. En las acciones de cooperación regional, deben considerarse las implicaciones de los llamados “desastres silenciosos” que de manera permanente tienen muy negativos efectos sociales en nuestra región, a pesar de que los mismos tienen nula o muy escasa relevancia mediática.
6. América Latina y el Caribe acumula experiencias positivas e innovadoras – en términos relativos – en el desarrollo de mecanismos de cooperación para la gestión y reducción de riesgos de desastres, las cuales se han transferido a otras regiones del mundo. Por ello, los países de ALC disponen de capacidades – aunque dispersas – que posibilitarían aportes sustantivos desde Latinoamérica y el Caribe de modalidades de cooperación Sur – Sur en el tema de la gestión y reducción de riesgos de desastres.



Respuestas concertadas de la comunidad internacional:

1. A pesar de los avances perceptibles en términos de la concertación de ciertas líneas de acción estratégicas y principios comunes por parte de organismos y donantes internacionales, los mismos deben incrementar sus esfuerzos de coordinación en la búsqueda de respuestas más rápidas, flexibles y eficientes en términos de ayuda humanitaria. En tal sentido, se destacó la importancia de crear o en su caso perfeccionar y ampliar parámetros objetivos para evaluar el impacto de las acciones de cooperación en casos de desastres por parte de los organismos internacionales; así como el desarrollo de clusters inter-institucionales y el trabajo inter-sectorial.
2. Al respecto se resaltó que desde 1991 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución que instaba a la coordinación de las acciones de respuesta humanitaria por parte de las instituciones y agencias de la ONU. Posteriormente, y en el marco de Plan de Acción de Hyogo se reitera la importancia de la coordinación interinstitucional.
3. Un mayor alineamiento y coherencia en términos de principios, conceptos y financiación de las políticas de dichas agencias e instituciones multilaterales resultan fundamentales para avanzar en términos de eficiencia de la ayuda humanitaria. En sentido, las reformas humanitarias que han emprendido varias naciones, con el apoyo de donantes y organizaciones internacionales coadyuvan a la necesaria coordinación entre donantes y agencias; pero dichas reformas tienen que estar en sintonía con las realidades y prioridades del desarrollo económico y social de los distintos países.
4. Dicha coordinación inter-institucional entre los organismos multilaterales y las agencias y demás instancias donantes debe vincularse no sólo a la gestión de desastres, si no también a iniciativas que fortalezcan la prevención y también a acciones de recuperación y rehabilitación.



Recomendaciones

1. Con respecto a la institucionalidad para la atención, manejo y reducción de riesgos de desastres, se coincidió en la necesidad de fortalecer las instancias subregionales y regionales existentes, particularmente la Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA), el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), y la instancia recientemente creada en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como la que se crearía en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). También se reiteró la conveniencia de continuar fortaleciendo la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, con miras a impulsar la cooperación y coordinación en materia de riesgos de desastres entre los países de ALC.

2. Se recomendó continuar los trabajos para perfeccionar las propuestas con vistas al desarrollo progresivo de un mecanismo simplificado de los países de ALC para la gestión y reducción de riesgos de desastres. En tal sentido, México coordinará los trabajos de elaboración de un perfil de propuesta de alcance regional de tal mecanismo o iniciativa simplificada, para lo cual se auxiliará de un Comité Técnico Asesor, en el cual estarían representados los diferentes órganos especializados en el tema de atención de desastres en la región (CEPRE-DENAC, CDMA, CAPRADE, la Organización Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, la instancia correspondiente del MERCOSUR y la que se creará en el marco del ALBA) así como un representante de los países que no son miembros plenos de dichos mecanismos subregionales y de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas. En el desarrollo de estos trabajos, México contará con el decisivo apoyo del SELA y la SEGIB.
3. Dicha propuesta de perfil que elaborará México, con el apoyo del Comité Técnico Asesor, del SELA y de la SEGIB, deberá incluir, entre otros: a) los elementos básicos de un modelo de coordinación de alcance regional; b) una matriz de oferta de capacidades y requerimientos de los distintos países en caso de desastres; c) las herramientas de cooperación disponibles; d) las facilidades normativas existentes en cada nación; e) los mecanismos de financiación complementarios para hacer viable dicho mecanismo simplificado de alcance regional; y f) el plan de acción a corto y mediano plazo para instrumentar dicho mecanismo de alcance regional. En la concepción y elaboración del perfil que propondrá México, no sólo se considerarían las acciones y propuestas para la gestión de desastres, sino también iniciativas para la prevención y la reconstrucción o mitigación de los efectos de desastres.
4. Teniendo en cuenta que la propuesta de mecanismo simplificado de alcance regional para la gestión y reducción de riesgos de desastres deberá contar con apoyo político de los gobiernos de ALC, la Secretaría Permanente del SELA someterá a la consideración de la XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 25 – 27 de octubre de 2009) las conclusiones y recomendaciones de los dos seminarios realizados por el SELA y la SEGIB, así como las principales ideas del perfil de propuesta que elaborará México con el apoyo del Comité Técnico Asesor.
5. Asimismo, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) trasladará estas conclusiones y recomendaciones a la consideración de las instancias correspondientes en el marco de la XIX Cumbre Iberoamericana de Estoril, Portugal (28 de noviembre al 1 de diciembre de 2009).
6. Los asistentes tomaron nota con interés de la propuesta formulada por la Secretaría Permanente del SELA de realizar, durante el próximo año, la “Reunión Regional sobre Mecanismos Financieros, Seguros y Reaseguros contra Desastres en América Latina y el Caribe: Experiencias recientes”, en coordinación con otros organismos regionales.
7. Los participantes felicitaron al SELA y a la SEGIB por la organización del Seminario, así como al Gobierno de México, a la AECID, y a la Fundación Ciudad del Saber por la colaboración y el apoyo dispensado para la celebración de este encuentro regional.
8. Asimismo, agradecieron al Gobierno de Panamá por las atenciones y la hospitalidad brindadas en su carácter de país anfitrión de este seminario regional.



De izquierda a derecha

Jorge Arosemena, Director Ejecutivo, Fundación Ciudad del Saber, **Antonio Romero**, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, Secretaría Permanente del SELA, **Melitón Arrocha**, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, **Ángeles Yáñez-Barnuevo**, Directora, División de Asuntos Sociales, SEGIB, **Yanerit Morgan Sotomayor**, Embajadora de México en Panamá

De izquierda a derecha

Lucía Chicote, consejera de la Embajada de España en Venezuela, **Ángela Yáñez**, directora de la división de Asuntos Sociales de la SEGIB y el Embajador **José Rivera Banuet**, secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

Seminario sobre Dispositivos de Atención ante Desastres

Experiencias de la Región Andina y Cono Sur

Caracas, Venezuela

3 y 4 de septiembre de 2009



Programa

JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE

8:00 – 8:30

INSCRIPCIONES Y REGISTRO

8:30

SESIÓN INAUGURAL

- Palabras de la Directora de Asuntos Sociales de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), **Ángeles Yáñez - Barnuevo**.
- Palabras de la Consejera Cultural de la Embajada de España en Venezuela, **Lucía Chicote**.
- Palabras del Encargado de Negocios (a.i.) de la Embajada de México en Venezuela, Ministro Consejero, **Eduardo Baca**.
- Palabras de bienvenida del Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Embajador **José Rivera Banuet**.

9:00 – 9:15

Refrigerio.

9:15

SESIÓN INTRODUCTORIA

Moderadora: Angeles Yáñez – Barnuevo, Directora de Asuntos Sociales de la SEGIB.

Sesión I:

DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN ANTE DESASTRES: EXPERIENCIAS DE LA REGIÓN ANDINA

Presentador: Luís Felipe Palomino, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) de Perú, Presidencia Pro -Tempore del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).

- **Colombia - Ramiro Parra**, Subdirector Operativo de la Defensa Civil Colombiana.
- **Ecuador - Gloria Roldán**, Responsable de Cooperación Internacional de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgo.
- **Perú - Luis Felipe Palomino**, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- **Venezuela - Luis Díaz Curbelo**, Director Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.

12:00 – 13:00

Principales acuerdos, conclusiones y recomendaciones.

13:00 – 14:30

Almuerzo ofrecido por la SEGIB.

14.30

SESIÓN II:

DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN ANTE DESASTRES: EXPERIENCIAS DEL CONO SUR

Moderador: Javier Gordon, Coordinador de Proyectos de Cooperación del SELA.

Presentador: Carlos Lorente, Director del Sistema Nacional de Emergencias del Uruguay y Carlos Alberto Villalba, Coordinador General de la Comisión Cascos Blancos.

- **Argentina - Argentina – José Luis Barbier**, Subsecretario de Desarrollo y Fomento Provincial .
- **Brasil - Armín Augusto Braun**, Jefe del Centro Nacional de Gerenciamento Riesgos y Desastres, Secretaría Nacional de Defensa Civil.
- **Paraguay - Camilo Soares, Ministro** - Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).
- **Uruguay – Carlos Lorente Olid**, Director Sistema Nacional de Emergencias de la Presidencia de la República.
- **Chile - Armin Andereya**, Subdirector de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Principales acuerdos, conclusiones y recomendaciones.

16:15 –16:30

Receso.

16,30 - 19:00

SESIÓN III:

DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN ANTE DESASTRES: EXPERIENCIAS DE LA RED IBERO-AMERICANA DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Moderador: Javier Gordon, Coordinador de Proyectos de Cooperación del SELA.

- **Uruguay – Mariana Kasprzyk**, Secretaría Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).
- **Bolivia – Astrid Boutier Zuleta**, Jefe de Unidad de Medio Ambiente. Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- **Ecuador - Jaime Zurita**, Responsable de Gestión de Riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **Perú - Laura Avellaneda**, Coordinadora de Vulnerabilidad y Adaptación al cambio Climático, Ministerio del Ambiente.
- **Venezuela - Luis Guillermo Uzcátegui**, Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Principales acuerdos, conclusiones y recomendaciones.

19:00

Cena ofrecida por la SEGIB.

VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE

8:30

SESIÓN IV:

DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES: LA PERSPECTIVA DE LOS ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES

Presentador: Miguel Tomé, Director General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior de España y Presidencia Pro Tempore de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil y Carlos López-Boado, Jefe de Prevención de Desastres de la Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

10:00

- **Unión Europea, Marc Fiedrich**, Jefe de Sección, Cooperación de la Delegación de la Comisión Europea en Venezuela.
- **Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), Ciro Ugarte**, Asesor Regional en Preparativos para Emergencias y Desastres.
- **Corporación Andina de Fomento (CAF), José Carrera** Vicepresidente de Desarrollo Social y Ambiental.
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Héctor Malarín**, Jefe de la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgo por Desastres (INE/RND).
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sergio Saldaña**, Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Evaluación de Desastres.
- **Programa Mundial de Alimentos (PMA), Nelson Herrera**, Jefe de Programación.
- **Comisión Cascos Blancos (Argentina), Carlos Alberto Villalba**, Coordinador General.

12:00 – 13:00

Principales acuerdos, conclusiones y recomendaciones.

13:00 – 14:30

Almuerzo ofrecido por la SEGIB.

14:30

SESIÓN V:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Moderadora: Angeles Yáñez-Barnuevo, Directora de Asuntos Sociales de la SEGIB.

14:30 – 15:00

Presentación de los principales acuerdos, conclusiones y recomendaciones.

15:00 – 17:00

Intervención de los participantes.

17:00

SESION DE CIERRE

- Palabras de **Angeles Yáñez-Barnuevo**, Directora de Asuntos Sociales de la SEGIB.
- Palabras de **Javier Gordon**, Coordinador de Proyectos de Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).



Reunión sobre Dispositivos de Atención ante Desastres

Ciudad de Panamá

15 y 16 de octubre de 2009



Programa

JUEVES, 15 DE OCTUBRE

8:30 – 9:00

INSCRIPCIONES Y REGISTRO

SESIÓN INAUGURAL

Jorge Arosemena, Director Ejecutivo, Fundación Ciudad del Saber

Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, Secretaría Permanente del SELA.

Ángeles Yañez-Barnuevo, Directora, División de Asuntos Sociales, SEGIB.

Cristina Deleito Lecuona, Coordinadora, Oficina Técnica de Cooperación AECID-Panamá.

Yanerit Morgan Sotomayor, Embajadora de México en Panamá.

Melitón Arrocha, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.

9:30 – 10:30

¿Un mecanismo simplificado iberoamericano para la gestión del riesgo de desastres?

LA PROPUESTA DE MÉXICO.

Presenta: Ana Lucía Hill Mayoral, Directora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación de México.

Las experiencias subregionales y los esfuerzos de coordinación y armonización regional en curso. Comentan: representante del SELA (presenta principales conclusiones y recomendaciones del Seminario de Caracas); representantes de los mecanismos subregionales (CE-PREDENAC; CDEMA; CAPRADE); representante de la Comisión de Cascos Blancos y de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil.

Modera: Luis Guillermo Solís, Director, Oficina de Representación de la SEGIB para Centroamérica.

10:30 – 11:00

Receso.

11:00 – 13:00

Debate abierto.

13:00 – 15:00

Almuerzo en el Centro de Convenciones de la Ciudad del Saber.

15:00 – 16:30

Un mecanismo simplificado iberoamericano para la gestión del riesgo de desastres:

¿CÓMO MEJORAR LA RESPUESTA CONCERTADA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL?

Presentan: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID); Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC); OCHA; CATHALAC; EIRD; BID; PNUD.

16:30 – 17:00	Modera: Antonio Romero , Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, Secretaría Permanente del SELA.
17:00 – 18:00	Receso.
20:00	Debate abierto.
	Cena buffet ofrecida a los participantes en el restaurante de las Esclusas de Miraflores.

VIERNES, 16 DE OCTUBRE

8:30 – 9:00	Recapitulación de conclusiones del primer día (SELA). Presentación de objetivos del segundo día de trabajo (SEGIB).
9:00 – 10:30	La prevención en el mecanismo simplificado iberoamericano para la gestión del riesgo de desastres: ¿CÓMO ESTIMULAR LAS SINERGIAS ENTRE MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE? Presentan: representante del Gobierno de México, CEPREDENAC y CDEMA. Comentan: AECID, Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, Comisión Cascos Blancos (5 minutos cada uno). Modera: Antonio Romero , Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, Secretaría Permanente del SELA. Debate abierto.
10:30 – 11:00	Receso.
11:00 – 12:30	La acción y los esfuerzos de reconstrucción ante desastres: ¿CÓMO SIMPLIFICAR Y MEJORAR LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN EN IBEROAMÉRICA? Lecciones aprendidas. Presentan: la experiencia de Cuba; lecciones aprendidas de la Región Andina (CAPRADE); el caso centroamericano (CEPREDENAC), el caso caribeño (CDEMA). Modera: Miguel Tomé , Jefe del Servicio de Riesgos Naturales de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior de España. Presidencia Pro-Tempore de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil. Debate abierto.
12:30 – 14:00	Recomendaciones de las delegaciones nacionales y de los organismos subregionales. Clausura del seminario. Modera: Ángeles Yañez-Barnuevo , Directora de la División de Asuntos Sociales, SEGIB.
14:00	Almuerzo en el Centro de Convenciones de la Ciudad del Saber. Traslado al aeropuerto y salida de delegaciones de Panamá. Visita guiada a algunos organismos ubicados en la Ciudad del Saber. SEGIB y SELA preparan documento final de conclusiones y recomendaciones.
20:00	Cena en el hotel Holiday Inn para quienes permanezcan en Panamá.

ORGANIZADORES

Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

<http://www.sela.org>

Coordinación por la Secretaría Permanente del SELA:

Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación

Javier Gordon Ruiz, Coordinador de Cooperación Internacional

Teléfonos: 58-212-9557111 / 9557121 / 9557137

Fax: 58-212-9515292 / 9516901

Correos electrónicos: aromero@sela.org y jgordon@sela.org

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

<http://www.segib.org>

Coordinación por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Angeles Yáñez-Barnuevo García, Directora. División de Asuntos Sociales

Ana María Portales, Subdirectora. División de Asuntos Sociales

Teléfono: 00 3491-5901996 / 1992 / 1989 / 1980

Fax: 3491-5901981 / 5901984 / 82

Correos electrónicos: ayanez@segib.org y aportales@segib.org

Luis Guillermo Solís Rivera, Director del Centro de Información de la SEGIB para Centroamérica.

Teléfono: (507) 317-0269 / 317-0279;

Fax: (507) 317-0279

Correo electrónico: lgsolis@segib.org

Fotografías de aecid: página 4 @AECID/Miguel Lizana - página 6/ Pepa Acedo- página 24

Agradecemos a Cruz Roja la fotografía de la página 24



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Paseo de Recoletos 8. 28001 Madrid

www.segib.org